



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
ANDALUZAS DE MAYORES

Nota de prensa

Sevilla, 25 de febrero de 2026

Sin financiación suficiente, no habrá enfermeras 24 horas ni plazas residenciales suficientes para atender la dependencia.

La federación respalda el informe del Consejo General de Enfermería (febrero de 2026) y alerta de que Andalucía concentra el mayor déficit residencial de España.

Sevilla, 25 de febrero de 2026

La **Federación de Organizaciones Andalcuzas de Mayores (FOAM)** respalda el informe “*Sobre la necesidad de proteger la presencia de las enfermeras en centros residenciales para mayores en situación de dependencia en España*”, publicado en febrero de 2026 por el Consejo General de Enfermería, y advierte de que **sus conclusiones no podrán aplicarse sin una financiación pública suficiente y un refuerzo estructural del modelo residencial.**

El informe constata que en España residen **más de 356.000 personas mayores en centros residenciales**, con una edad media superior a los 86 años y perfiles de **alta complejidad clínica y funcional**, elevada prevalencia de demencias y dependencia severa. La evidencia es clara: **la ausencia de enfermeras tituladas de forma continuada, especialmente en turno nocturno, incrementa riesgos clínicos, complicaciones evitables y hospitalizaciones innecesarias.**

Infrafinanciación estructural del sistema de dependencia

FOAM recuerda que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia arrastra una **infrafinanciación estructural crónica** desde la aprobación de la Ley 39/2006. En el **último ejercicio con datos oficialmente liquidados (2024)**, la aportación de la Administración General del Estado se situó en torno al **27 % del gasto total del sistema**, muy lejos del **50 % establecido legalmente**, trasladando la mayor parte del esfuerzo financiero a las comunidades autónomas.

Esta insuficiencia presupuestaria condiciona de forma directa la posibilidad de garantizar **ratios adecuadas de personal sanitario**, mejorar las condiciones laborales en el sector residencial y ampliar una red suficiente de plazas públicas y concertadas.

Andalucía: déficit residencial y modelo tensionado

Los últimos datos oficiales del **IMSERSO** (diciembre 2024) confirman que **Andalucía concentra el mayor déficit de plazas residenciales de toda España.**

La comunidad dispone de **46.354 plazas residenciales** para una población de **1.660.440 personas mayores de 65 años**, lo que supone una cobertura del **2,79 %**, muy por debajo de la media estatal (**3,95 %**). Aplicando la ratio orientativa de **5 plazas por cada 100 personas mayores**, Andalucía necesitaría **83.022 plazas**, lo que arroja un **déficit exacto de 36.668 plazas residenciales**, el mayor del Estado.

Este déficit explica que Andalucía concentre más de un tercio del déficit residencial nacional, evidenciando una discriminación territorial estructural en el acceso a cuidados de larga duración.

Un sistema sobrecargado y crecientemente privatizado

Los propios datos oficiales reflejan un modelo incapaz de absorber la demanda real:

- **Dependencia del sector privado:** el **76,4 % de los centros** y el **35,7 % de las plazas** son de financiación privada.
- **Alta saturación:** tasa de ocupación del **87,6 %**, frente al 83,3 % nacional.
- **Escasa atención residencial:** a **enero de 2026**, solo el **4,95 % de las prestaciones efectivas** del sistema de dependencia en Andalucía corresponden a atención residencial (24.656 personas), frente al peso dominante de la teleasistencia y la ayuda a domicilio.
- **Copago elevado:** una media de **7.665 euros anuales**, equivalente al **33,2 % del coste**, que actúa como barrera de acceso en una comunidad con pensiones medias más bajas.

Listas de espera y fallecimientos evitables

A **enero de 2026**, Andalucía mantiene **44.570 personas en lista de espera** del sistema de dependencia, con un **tiempo medio de tramitación de 488 días**, casi tres veces el plazo máximo legal de 180 días.

Según **datos oficiales del IMSERSO**, **6.995 personas fallecieron en Andalucía durante 2025** mientras permanecían en lista de espera de la dependencia, sin llegar a recibir la prestación reconocida. FOAM considera que esta cifra refleja **un fracaso del sistema** y una vulneración grave del derecho a la atención.

No estamos ante un problema técnico, sino político. Sin financiación suficiente no habrá enfermeras 24 horas en las residencias, pero tampoco habrá plazas suficientes para atender a las personas con mayor dependencia.

Andalucía necesita más inversión, más plazas públicas y concertadas y una financiación estatal justa. Cada día de retraso se mide en espera, en copagos inasumibles y, en demasiados casos, en muertes sin atención.

FOAM exige:

- Cumplimiento efectivo del **50 % de financiación estatal** previsto en la Ley de Dependencia.
- Incremento inmediato de la inversión pública (estatal y autonómica) hasta **al menos el 1,58 % del PIB en 2026**, con horizonte del **2 % del PIB**.
- Creación urgente de **plazas residenciales públicas y concertadas**, con planificación territorial vinculante.
- Ratios obligatorias de **enfermeras tituladas con presencia 24 horas** en los centros residenciales.
- **Mejora salarial y laboral en el sector residencial**, equiparando condiciones al entorno sanitario y creando incentivos específicos para la enfermería geriátrica.

El déficit de 36.668 plazas residenciales no es una estimación teórica: es la consecuencia directa de una **financiación insuficiente**.

Sin inversión suficiente no habrá plazas. Sin plazas, no hay derecho efectivo.

La presencia de enfermeras en las residencias no es un lujo: es una cuestión de derechos humanos básicos.

Más información:

FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores

954 29 30 48

foam@foam.es

<https://foam.es>